



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 24 de junio de 2021

Señor

Don Óscar Salomón

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir informe en cumplimiento a la Ley N° 5.189/14.

En tal sentido, poner a vuestro conocimiento que el itinerario previsto a recorrer tuvo algunas modificaciones, postergándose así el recorrido, motivo por el cual el martes 15 fui hasta la colonia Regina Marecos de Cordillera donde pernocté para así iniciar el recorrido el jueves 17.

En fecha jueves 17 del corriente, la reunión prevista en el departamento de San Pedro con pobladores del distrito de Lima y de San Pablo Cocuere quedó suspendida, pasando así al distrito de Curuguaty, departamento de Canindeyú para dar seguimiento en el Poder Judicial al expediente del caso Marina Cué. Posteriormente, me trasladé a la localidad de Itakyry, Alto Paraná, donde también acudieron los pobladores de Santa Lucia reubicados por el INDERT con quienes conversamos sobre la situación de sus tierras.

Al día siguiente, viernes 18 me apersoné en el distrito de Tavapy a fin realizar una verificación in situ de las tierras de la Finca N° 39, Padrón 42 que abarca varios distritos.

Al final del recorrido, fui convocado por productores de caña de azúcar de la Cooperativa Cleto Romero con quienes me reuní en el distrito de Carayao a fin de conversar sobre la situación legal de la cooperativa.

Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

Sixto Pereira
Senador de la Nación